**ANEXO 2 - DECLARACIONES DE LA EMPRESA SOLICITANTE A PERTENECER EN EL FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL**

*(Ciudad y Fecha)*

Señores:

**POLICIA NACIONAL**

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL DIJIN

Frente Seguridad Empresarial DIJIN

Avenida El Dorado No 75-25, barrió Modelia

Bogotá D.C.

En cumplimiento con el proceso de vinculación al Frente de Seguridad Empresarial nos permitimos suscribir las siguientes declaraciones, con el fin de asegurar un proceso confiable y trasparente en el marco de la legislación vigente, por tal razón el presente documento incorpora:

* Autorización consulta de antecedentes y estudio de seguridad del personal.
* Declaración de procesos penales.
* Declaración origen de fondos
* Declaración protección de datos personales en la policía nacional

A continuación se detalla cada una de las declaraciones realizadas.

1. AUTORIZACION CONSULTA DE ANTECEDENTES Y ESTUDIO DE SEGURIDAD DEL PERSONAL.

Autorizo a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL DIJIN de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, para verificar los antecedentes de nuestro personal en sus bases de datos y en las demás bases de datos que dispongan, Para tal fin, aseguro el cumplimiento de mi Empresa frente a las disposiciones legales vigentes contenidas en la Ley 1581 de 2012.

Por tal razón en caso de ser requerido por ustedes estoy en disposición de entregar el listado del personal indicando los nombres y números de cédulas (sin puntos), para las finalidades de la consulta de los antecedentes. Para éste trámite, cada persona titular autorizó a la empresa a realizar su estudio de seguridad y la consulta para verificación de sus antecedentes y se encuentran debidamente informados sobre la finalidad de la autorización y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada, de igual forma las evidencias de la autorización se encuentran en nuestras instalaciones en caso de ser necesario, están a disposición de ustedes cuando lo requieran.

1. DECLARACION DE PROCESOS PENALES.

Declaro de manera voluntaria y bajo gravedad de juramento que no existen procesos administrativos ni penales relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, narcotráfico, terrorismo, contrabando, la Ley 30 de 1986, ni con los artículos 323 al 326 de la ley 599 de 2000 frente a la Empresa, sus Socios o Accionistas, Miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, altos Gerentes y Directivos.

1. DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Los bienes y recursos propios no tienen un origen o una destinación al ejercicio de alguna actividad ilícita o de actividades conexas a lavado de activos o provenientes de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo según lo contemplado en el Código Penal Colombiano.

Todas las actividades que desarrollo se encuentran encaminadas a garantizar que todos los Socios, Directivos, Administradores, Empleados, Miembros de Junta etc, y los recursos de estos no se encuentren vinculados con actividades ilícitas, especialmente de lavado de activos o financiación de terrorismo.

No permitiré que terceros realicen consignaciones en las cuentas de la empresa, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano, ni efectuaré transacciones con destino a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

Todas las actividades desarrolladas en el ejercicio de mi actividad económica son licitas y los recursos generados de esta provienen de fuentes confiables.

1. DECLARACION PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA POLICÍA NACIONAL

Declaro haber leído y aceptado la política de seguridad de la información y la protección de datos personales en la Policía Nacional, la cual se encuentra en el siguiente link: <https://www.policia.gov.co/planeacion-politicas/politicas-seguridad-informacion>

La firma del presente documento constituye y renueva los compromisos, acuerdos y criterios de permanencia a las empresas vinculadas con el Frente de Seguridad Empresarial DIJIN y deroga los anteriormente suscritos si los hubiera.

Representante Legal

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CC: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha de Diligenciamiento: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_